



MUNICIPALIDAD DE
LIMA



RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL No. 119 -2023/SG

Lima, 29 MAR 2023

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN



VISTO, el informe N° D000312-2023-SERPAR LIMA-SGRH, de fecha 28 de marzo de 2023, emitido por la Subgerencia de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 331-2018-SG, se designó a partir del 11 de diciembre de 2018, al señor Oscar Cristhian Gutarra Montalvo, en el cargo Subgerente de Sistemas y Tecnología de la Información de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA;

Que, posterior a ello, mediante Resolución de Secretaria General N° 001-2023-SG, de fecha 06 de enero del 2023, se aprobó dar por concluidas las designaciones y encargaturas de los Gerentes, Asesores y Subgerentes designados durante el periodo 2019-2022;

Que, al respecto, mediante Resolución de Secretaria General N°016-2023/SG, de fecha 06 de enero del 2023, se designó a don Oscar Cristhian Gutarra Montalvo, como subgerente de Sistemas y Tecnología de la Información de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que, a través del Informe N°D000312- SERPAR-LIMA-SGRH, de fecha 28 de marzo de 2023, y en atención a la opinión legal de la Gerencia de Asesoría Jurídica según Memorando N°D000048-2023-SERPAR-LIMA-GAJ, la Subgerencia de Recursos Humanos señaló que la Resolución de Secretaría General N°016-2023/SG posee un error material al haber señalado en su Artículo Primero la designación de don Oscar Cristhian Gutarra Montalvo, en el cargo de Subgerente de Sistemas y Tecnología de la Información de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, siendo que debió indicar la ratificación en el referido cargo, toda vez que, la continuidad de la designación realizada mediante Resolución de Secretaría General N° 331-2018-SG, no se vio interrumpida por la Resolución de Secretaria General N° 001-2023-SG;

Que, en ese sentido, el numeral 212.1 del artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, señala que: *"los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión"*;

Que, asimismo, el numeral 212.2 del artículo 212° de la referida norma, señala que la rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que





MUNICIPALIDAD DE
LIMA



corresponda para el acto original, en ese sentido, se debe proceder a rectificar el error de la misma forma en la que fue expedido;

Que, por los considerandos precedentes, corresponde rectificar el error material contenido en el Artículo Primero de la Resolución de Secretaría General N°016-2023/SG, de fecha 06 de enero de 2023, respecto a la designación del Oscar Cristhian Gutarra Montalvo, como Subgerente de Sistemas y Tecnología de la Información de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Ordenanza N° 1784-MML, la misma que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, el Reglamento de Organización y Funciones de SERPAR LIMA, aprobado mediante Ordenanza N° 1955-MML, y con los vistos del Gerente de Asesoría Jurídica, Gerente de Administración y Finanzas y la Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Modernización;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECTIFICAR el error material en la Resolución de Secretaria General N°016-2023/SG, que resuelve DESIGNAR a Don OSCAR CRISTHIAN GUTARRA MONTALVO en el cargo Subgerente de Sistemas y Tecnología de la Información de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, en los siguientes términos:

DICE:

"ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha, a Don OSCAR CRISTHIAN GUTARRA MONTALVO en el cargo subgerente de Sistemas y Tecnología de la Información del servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA."

DEBE DECIR:

"ARTICULO PRIMERO.- RATIFICAR a partir de la fecha, a Don OSCAR CRISTHIAN GUTARRA MONTALVO en el cargo subgerente de Sistemas y Tecnología de la Información del servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA."

ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las Gerencias y dependencias de SERPAR LIMA para su conocimiento y cumplimiento.

ARTICULO TERCERO. - PUBLIQUESE la presente resolución en el Portal Institucional del Servicio de Parque de Lima, SERPAR LIMA

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Miguel Ricardo Alonso Marchena
Secretario General

Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N° 162.2023
Para conocimiento y fines cumple con
Transcribir:.....
Atentamente: 03 ABR 2023
Marjorie Edith Paredes Carbajal
Sub Gerente de Gestión Documentaria